

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 31 DE ENERO DE 1876.

NÚM. 155.

LA LEALTAD CANARIA

ÉL Y ELLOS

«Y el Sr. TOPETE, hombre de valor reconocido y de gran vehemencia y sinceridad en sus opiniones, no nos negará hoy que al arrastrar á la marina, acaso sin él saberlo ni quererlo, á poner fin al reinado de doña Isabel II, UNO DE LOS MÁS GLORIOSOS DE QUE HARÁ MENCIÓN LA HISTORIA DEL GÉNERO HUMANO, vino á justificar él mismo las tristes previsiones del autor de la polémica.»

(R. de Campoamor.)

«Con el asombro y el aplauso de Europa, España acaba de llevar á término una revolucion y de librarse para siempre de una dinastía... (Suprimimos lo que sigue, ineficaz de dieterios y falsedades contra la Real Familia, remitiendo á nuestros lectores al manifiesto del Circulo liberal de Santa Cruz de Tenerife.)»

(Sus electores)

...*reyes de resello*, que creen que son unos grandes revolucionarios siendo solo unos intrigantes; que aspiran, sin avergonzarse, á la bajeza de la popularidad; que, aprendiendo casi á rugar para hablar con las muchedumbres, esparcen la doctrina de que los reyes constitucionales deben ser sólo unas estatuas *que andan*, siendo así que semejantes liberales hechos á escape, son, en la esencia, de la misma madera que aquel rey de Dinamarca, que eligió sus botas para presidir unas Cámaras.»

«...testas mal coronadas, que de reyes verdaderos, se quieren convertir en comisionados reales, ó más bien, en reyes en comision.»

(R. de Campoamor.)

«...la Monarquía que vamos á

votar, es la que nace del derecho del pueblo, la que consagra el sufragio universal, la que simboliza la soberanía de la Nación, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica en fin los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones, y á todos los poderes: la Monarquía rodeada de instituciones democráticas.

Las reflexiones que en contrario se oponen diciendo que la Monarquía es incompatible con la Democracia, que se rechazan la una á la otra, son inexactas. El Rey demócrata será lo que los derechos del ciudadano quieran que sea, porque estos derechos, como vá dicho, son superiores á todos los poderes»

(Sus electores.)

«Es lástima que un talento como el del Sr. Cartelar se convierta en eco de todas las calumnias con que la *gentecilla* de todos los partidos se ha complacido constantemente en denigrar al partido moderado, que, como Carlos V, donde quiera que se siente siempre hará de *cabecera*.»

«Las almas puras que se han afiliado al partido moderado, lo han hecho atraídas por el reclamo que no puede menos de tener una gran asociacion de personas distinguidas por su ilustracion, su nacimiento y su honradez. A muchos corazones fuertes que se ha atraído el partido moderado, no ha sido *pudriéndolos*, sino *civilizándolos*.»

(R. de Campoamor.)

«...la Teocracia, protegida por esos apóstatas en mal hora llamados á ser Gobierno, y que hasta privárseles debe de apellidarse Españoles, amenazaban con la restauracion de los tiempos de Torquemada y de Calomarde.»

(Sus electores.)

...«en la cuestion personal, los piés del último de los moderados pueden estar sobre la cabeza del primero de sus detractores; y que, con respecto al orden político y moral, fuera de la doctrina moderada no hay salvacion posible en este mundo, ni camino recto para llegar al otro.»

«Es menester atacar hasta en sus últimas trincheras esa doctrina monstruosa llamada la *soberanía del mayor número*. Todas las bárbaries tienen un derecho que oponer á la legalidad de la civilizacion, y es el de poder decirlo: «contadnos.» ¡Abajo, abajo la fuerza brutal!

(R. de Campoamor.)

«Y ese pacto solemne, fue el que consumó la revolucion de Setiembre, la mas admirable, la mas gloriosa, la mas grande, la mas legítima de las revoluciones: ese pacto solemne fué el que derrocando de un solo empuje el Trono del despotismo, levantó en su lugar un sólido á la Soberanía nacional, consagrando los santos é imprescriptibles derechos del ciudadano.»

(Sus electores.)

«:..... mirará con horror que en sus doctrinas se trate de mezclar ni un átomo siquiera de la levadura revolucionaria.»

(R. de Campoamor.)

«...proclaman con noble entusiasmo los principios democráticos que han de ser, y lo serán, la bandera del partido nacional de España.

Soberanía de la Nación.

Sufragio universal.

Derechos y libertades que vuelvan á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Derecho de reunion y de asociacion pacificas para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor ni penalidad especial.
Libertad de enseñanza.
Libertad religiosa.
Unidad de legislacion y fueros.
Institucion del Jurado.»

(Sus electores).

«...«probaría con otros dos ejemplos, que, lo mismo la cuestion religiosa que la del derecho, que la de la igualdad, que todas las demás, sólo se pueden resolver filosóficamente con el criterio de los moderados, y que todos los demás criterios sólo conducen al absurdo.»

«Y todas las cuestiones, lo mismo las religiosas que las políticas, así las económicas como las sociales, se resuelven por el criterio moderado.»

«Es menester que estemos siempre prevenidos contra todas esas irrupciones que empiezan llamándose democráticas y que concluyen por ser francamente socialistas y comunistas.»

«Una demagogía fecundizada por un rey, no puede producir más que una monstruosidad; arriba la tiranía y abajo la licencia, y ni en una ni en otra parte la libertad y el orden.»

(R. de Campoamor.)

«...hombres que, mientras en España no existan virtudes y costumbres republicanas, sientan como nosotros la necesidad de la institucion monárquico-democrática.»

(Sus electores).

«¡Pobre Luis XVII! Él ha sido el Cristo redentor de las monarquias. Aquella revolucion que le decapitó, así como sus hijas legítimas, las repúblicas, por más que él las haya perdonado desde el cadalso, siempre serán malditas!»

(R. de Campoamor.)

«... no prestará su apoyo sino á aquellos candidatos que abundan-

do en sus propias ideas y convicciones, proclamen y defiendan las siguientes libertades:

Sufragio universal.
Libertad de enseñanza.
Libertad de cultos.
Libertad de imprenta.
Libertad de comercio.
Libertad de reunion y de asociacion pacificas.

Libertad individual garantizada por el *Habeas Corpus*.

Reforma inmediata del sistema penitenciario que dé por resultado la abolicion de la pena de muerte.

Establecimiento inmediato en toda la nacion del sistema métrico decimal de pesos y medidas.

Milicia nacional voluntaria.

Abolicion de quintas.

Supresion de las matrículas de mar.

Juicio por jurados.

Unidad de fueros.

Garantía de los funcionarios públicos.

Y todas las demás libertades en fin, con cuyo ejercicio pueda sustraerse el ciudadano á la coaccion del elector influyente; el talento á la centralizacion de los reglamentos universitarios, la conciencia al dogma impuesto que pueda no ser el suyo, el pensamiento al arbitrio escandaloso del fiscal, el comercio á la traba ruinosa del arancel, el derecho de reunion á la intervencion denigrante del esbirro, el hogar al capricho arbitrario del mandarin y finalmente la vida sagrada del hombre al dogal automático del verdugo.»

(Sus electores).

Sufragio universal, ó lo que es lo mismo, preponderancia de los más sobre los mejores.

Derecho de reunion.—Lo cual quiere decir que el motin será legal y continuo.

Milicia nacional.—Caos social.

Independencia de la Iglesia.—Caos religioso.

Enseñanza libre.—Caos científico.

Descentralizacion administrativa.—Caos político-económico.

Contribucion única directa.—

¡Guerra á los ricos!

Abolicion de las quintas y matrículas de mar.—Es decir, ¡adios orden público, adios colonias, adios independencia nacional, adios todo!

«La universalidad del sufragio es constituir en directores del Estado el idiotismo y la inercia de la demagogía, que, como el plomo hácia la tierra, gravita hácia la barbarie.

El sufragio universal es separar el espíritu bajo el peso de la carne; es sustituir un público noble por su personalidad, por un número de entidades anónimas es la mutilacion del pueblo que que escribe, que piensa y juzga es la hecatombe de todas las aristocracias conquistadas con el trabajo con la virtud y con la inteligencia.»

(R. de Campoamor.)

¡Viva la Reina! ¡Viva la Reina!
¡Viva la Reina!

(R. de Campoamor.)

Abajo.....

(Sus electores).

MANIFIESTO DE CASTELA

Á MIS ELECTORES DE BARCELONA

DE VALENCIA

(Continuacion)

No me forjo ilusiones. Creo que dada la violencia de nuestro gobierno y dado el desencanto de nuestro pueblo, la lucha electoral ha de ser para nosotros adversa. Pero no sostengo principio de ir á las elecciones por sus resultados inmediatos; lo sostengo como una precaucion para lo por venir, lo sostengo como ley de conducta política, lo sostengo no importándome tanto el triunfo como el combate. Decir cuáles son mis principios es ofenderos. Todo el mundo sabe lo que representé, lo que represento, lo que representaré siempre. No lo ignora mi patria, y mucho menos mis amigos. Yo solo he arrancado de mi programa histórico una parte resueltamente impracticable que destruzaba á nuestra nacionalidad, como lo prueban los cantones del Mediodía y las guerras del Norte, en el fondo unos y otras unidos por carácter comun, por el carácter separatista. Soy liberal, soy democrata, quiero una organizacion del Estado en ar-

monia estrecha, en relacion intima con la libertad y con la democracia. Sostengo, por tanto, lo mismo que sostenia en mi discurso del 2 de enero, lo mismo que sostenia en mi discurso de Granada, lo que repetiré en un manifiesto político próximo á publicarse, aqui donde no es crimen la profesion y la publicacion de las ideas. Proclamo, por tanto, los derechos fundamentales humanos, escritos en el titulo primero de nuestra Constitucion; el sufragio universal, base incontestable de todo gobierno democrático; la completa libertad religiosa y sus inmediatas consecuencias en la enseñanza nacional y en el Estado independiente de toda Iglesia; el restablecimiento del Jurado, la práctica sincera de una legislacion que está escrita, que hemos los partidos liberales experimentado, corolario de toda la ciencia y preparacion para un luminoso porvenir.

Y el ideal de mis principios me impone esta linea de conducta: separacion completa de todos los partidos reaccionarios, y separacion completa de todos los partidos demagógicos. Con aquellos que quieran retroceder mas allá de una legislacion que es nuestra honra, y de un gobierno del pais mismo, no transigiré jamás, ni con aquellos que por sus ideas comunistas y sus tendencias separatistas nos lleven derechamente, no á la anarquía, siempre pasajera; al mas vergonzoso despotismo. Esa politica se encierra en la aspiracion á una democracia liberal defendida y amparada por un gobierno fuerte que recibiendo de las leyes su fuerza, las haga obedecer y cumplir con la misma regularidad con que se cumplen y se obedecen las leyes del universo. Dentro de este ideal no pueden caber ni la reaccion ni la demagogia, no puede temerse ni el retroceso á principios condenados por la cultura moderna, ni la complicidad con un federalismo ya conocido en la experiencia y condenado por atentatorio á la unidad y á la integridad de nuestra patria.

El mas vulgar sentido político aconseja no sacrificar los intereses de la patria, que son múltiples, á las ideas de sectas cerradas y estrechas, imbuidas de intolerante ortodoxia. Yo declaro, con la mano puesta sobre el corazon, que perteneciendo á una escuela política bien conocida, en trances amargos, en circunstancias supremas, no he querido sacrificar mi patria á mi escuela, antes bien he sacrificado mi escuela á mi patria. He perdido una popularidad sin ejemplo por escuchar y obedecer al llama-

mamiento de un patriotismo sin reservas. Y no me arrepiento, porque ninguna satisfaccion iguala á la tranquila satisfaccion de mi conciencia. Así, hoy aconsejo á cuantos amigos y correligionarios vayan á las Cortes, que no regateen ni mucho menos combatan medida alguna conducente á estos fines generales: á la conclusion de la guerra civil, al afianzamiento de la integridad patria, al desahogo de nuestro Tesoro, al equilibrio de nuestro presupuesto, al arreglo y pago de nuestra deuda; porque la patria no pertenece á ningun partido, á ninguna familia, á ningun gobierno; la patria como el aire y como la luz, nos pertenece á todos, su vida es nuestra vida, su honra nuestra honra, su esplendor nuestro esplendor; y no esperéis ser grandes ciudadanos sobre los fragmentos de nuestra nacion desmembrada, ni esperéis que pueblos sumidos en la miseria, desangrados en la guerra, deshonrados por la bancarrota, aspiren jamás al supremo bien de los temperamentos robustos y de las almas serenas, al bien de la libertad.

Defendiendo cuanto conduzca al engrandecimiento de la patria, al mismo tiempo que defendéis la justicia, os autorizais para combatir los males que nos postran y nos avergüenzan. Dos guerras batallan en España hoy: la guerra de Cuba y la guerra del Norte. Estudiando la guerra de Cuba se vé que no bastan para concluir, no, las armas; que se necesitan las reformas. Una de las glorias de nuestra politica ha sido la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, promulgada unánimemente por gloriosa Asamblea, cuyo recuerdo jamás se extinguirá en la memoria de los buenos, y cuyo ejemplo servirá de enseñanza á las generaciones venideras.

(Concluirá.)

VARIEDADES

Los lectores, que habrán oido hablar de la magnificencia del famoso conde de Bismarck, tendrán gusto en saber cómo pasa las noches en su palacio este célebre personaje.

Hé aqui á propósito de este particular lo que dice un periódico alemán:

«Recibe tres veces todas las semanas, y llama á sus reuniones tertulias parlamentarias. El carácter peculiar de estas tertulias es la casi dexacion que tienen, hácia el gran canciller, sus amigos. Daré á conocer dos ejemplos curiosos.

Muchos de los diputados que asisten á las reuniones, aunque son alemanes, no gustan de la cerveza; pero como Mr. Bismarck adora esta bebida é ilustra sus monólogos con algunos cuantos vasos de ella, los mismos diputados llenan los suyos, y los apuran valientemente, á pesar de su odio hácia el popular brevaje.

A otros de los representantes de la Alemania, no les sienta bien la ensalada de langosta; pero como el canciller ha hecho de este manjar su plato favorito, no hay uno solo que se atreva á rechazarle, aun á riesgo de adquirir una indigestion.

En vista de esto, no estrañarán los lectores la manera que emplea Bismarck para despedir á sus huéspedes, cuando se cansa de su compañía.

—Ahora, señores, —dice, — vámonos á acostar.

Y todos empiezan á desfilarse, deshaciéndose en cortesias »

PARTE MARITIMA MERCANTIL

El bergantin goleta portugues *Esperansolo 2.º*, que fondeó en la mañana de ayer, viene con cargo de sal y diversas mercancías para este puerto.

La fragata francesa, *Richard Wallace*, que entró en la tarde del propio dia procedente de Génova, viene con cargo de maiz, á D. Juan Cumella.

A las diez de la mañana del mismo dia, pasaron con rumbo al Sur, un vapor de hélice y un Brik-barca de planta Italiano.

Se esperan en este puerto procedentes de Loglateraa, tres buques ingleses con carbon mineral para los depósitos de esta Ciudad.

Hasta las diez de la mañana de este dia, no están á la vista los varios buques que se esperan en este Puerto hace algunos dias; entre estos el vapor de S. M. *Vulcano*, (que se dice tuvo algunas averías en su viaje de Cartajena á Cádiz), las goletas *Maria Luisa*, *Concepcion*, *Mogador* y otros. Tampoco el vapor paquete inglés que procedente de Liverpool debe llegar hoy.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Para el Havre con escala en Lisboa.

El vapor francés *Villa de Bahía*, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, deberá llegar á este Puerto del 29 al 30 del corriente mes, y despues de una detencion de 12 horas, saldrá para los Puertos arriba indicados. Admite carga y pasajeros.

Tambien toma para Brémeo, Amburgo y para todos los Puertos del norte de Europa. — Los agentes, Hardisson Hermanos.

SE VENDE

Una casa terrera con algibe y de construccion moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y peras del rostro, lo suavia y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de cerdas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fscas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

En el almaceen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés *Souerab*; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

AVISO.

El Brik-bara español nombrado «Fama de Caraias» que próximamente debe salir por la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Coggnatarios en esta Capital. — Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés *San Martín*, de porte de 200 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puestos arriba indicados. — Darán razon sus agentes. — Hardisson Hermanos.

REMATE.

A solicitud del Capitan D. Guillermo Davies tendrá lugar el próximo lunes 31 del corriente mes de Enero ante el Sr. Cónsul de S. M. Británica en esta Capital el remate del casco ve-

lámén, arboladura y demás objetos en los vados del bergantín inglés «Aurora», que naufragó el 18 del actual.

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artillería situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina. — Plazuela del Teatro, núm. 5 darán razon.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz.

PANORAMA

Plaza de la Constitucion número Precio de la entrada un rvn.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés *Souerab*; los articulos siguientes:

Sombretos de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para

Cuellos y puños de hilo para

Merino negro de clases superior

Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior

Crisalina vegetal para teñir el cable

Jaboncillo de varias clases

Cod-crean

Faya negra de calidad superior

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Num. 37.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIJIGA

RESFRÍADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.